



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande  
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DECRETO N° 212/2018**

**VISTO:**

El Memorándum N° 213/18, emanado del bloque F.P.V.-P.J. de la Concejal María E. DURÉ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 24 de octubre de 2018, bajo el N° 951;  
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal al Concejo Deliberante; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal María E. DURÉ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar Beneplácito y de Interés Municipal y Cultural la presentación del disco de música en estudio "**Sinequanon**", del artista **Francisco "Muti" ÁBALOS**;

que **Francisco "Muti" ÁBALOS** es un músico, compositor y productor musical, oriundo de Córdoba Capital, criado en Tandil, y residiendo en la Isla de Tierra del Fuego desde diciembre de 2015;

que entre los proyectos en los que participó se encuentran la banda de rock alternativo denominado "Indiana" (2013-2015), donde se desempeñó como compositor, cantante, guitarrista y productor musical. Posteriormente, integró la banda de rock alternativo y progresivo "Arrastraterrestre" (2015), desempeñándose como cantante, guitarrista y productor musical. En el año 2016 ingreso a la banda "Los Vende Humo", donde ocupó el puesto de baterista y arreglos vocales. Así mismo, participó de la grabación del disco "Me Destruyo" en Estudios Pámpano Récorde de nuestra ciudad, apostando así a generar música netamente fueguina; el cual fue declarado de Interés Cultural mediante Decreto N° 248/2016 del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande;

que en la actualidad, "**Muti**" **ÁBALOS** comenzó a abocarse a proyectos como solista; concretando la grabación de su primer disco como solista denominado "**Sinequanon**", junto a su equipo integrado por los músicos Marcelo C. MOTTA (batería), Matías GÓMEZ (Guitarra líder y arreglos), Emilio CERVERA (Bajo), Matías "El Naípe" NOGUERA y Alex Guillermo HURTADO como ingenieros, participando en la grabación, mezcla y mastering del EP;

que el disco "**Sinequanon**" se grabó en Estudios Romaphonic, entre los días 26, 27 y 28 de marzo de este año;

que el día sábado 27 de octubre de 2018, el músico **Francisco "Muti" ÁBALOS**, junto a Vozenoff y Tres Orillas presentará su primer disco solista denominado "**Sinequanon**", en la Casa de la Cultura de la ciudad de Río Grande;

que es facultad de este Cuerpo Legislativo emitir el presente Decreto.

**POR ELLO:**

**EI PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

**DECRETA**

**Artículo 1°.- DECLARAR** Beneplácito y de Interés Municipal y Cultural, la presentación del disco de música en estudio "**Sinequanon**", autoría del músico **Francisco "Muti" ÁBALOS**; a realizarse el día sábado 27 de octubre de 2018 en la Casa de la Cultura de Río Grande.

**Artículo 2°.- HACER** entrega de copia protocolar del presente Decreto al Sr. **Francisco "Muti" ÁBALOS**.

**Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.**

Río Grande, 24 de octubre de 2018.

FR

Lic. MABEL L. CAPARRÓS  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

ALEJANDRO G. NOGAR  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF-